

AYUDAS DE ASISTENCIA AL CICLO ACADÉMICO DE LAS XXXV JORNADAS DE TEATRO DEL SIGLO DE ORO (ALMERÍA, 12 AL 14 DE ABRIL DE 2018)

La Universidad de Almería, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes, pretende fomentar la asistencia al [Ciclo Académico de las XXXV Jornadas de Teatro del Siglo de Oro de Almería](#). Dicho Ciclo Académico se inscribe en las actividades del Proyecto Atalaya “Universidades Andaluzas a Escena” coordinado por la Universidad de Jaén en colaboración con la Universidad de Almería y subvencionado por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

Estas Jornadas académicas están coordinadas por la investigadora y especialista en teatro del Siglo de Oro Dña. Noelia Iglesias Iglesias.

Con esta ayuda se pretende financiar **los gastos de transporte, alojamiento y manutención para 2 estudiantes de cada una de las universidades públicas andaluzas para la asistencia al Ciclo Académico, que se celebrará entre los días 12 al 14 de abril de 2018 en Almería**. Estas ayudas están destinadas a estudiantes universitarios matriculados en cualquiera de las nueve universidades públicas de Andalucía (Universidad de Granada, Universidad de Córdoba, Universidad de Jaén, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Málaga, Universidad de Cádiz y Universidad de Huelva). Y tendrán prioridad aquellos estudiantes universitarios matriculados en cursos de grado, posgrado o doctorado cuyas áreas de conocimiento sean afines a este Ciclo Académico.

Las ayudas cubrirán el transporte, alojamiento y manutención en habitación compartida para las noches del jueves 12 (día en el que comienza por la tarde el Ciclo Académico), al sábado 14 de abril (tres noches), en régimen de alojamiento y media pensión (desayuno y comida). Si el estudiante deseara alojarse durante más noches, el costo adicional deberá ser sufragado por él mismo. En ningún caso se admitirá el pago de más de tres noches de alojamiento y manutención por estudiante. La cena será también sufragada por la organización del Ciclo Académico.

La gestión administrativa de reservas y abono de transporte, alojamiento y manutención correrá a cargo del servicio de Extensión Universitaria de la Universidad de Almería.

Los estudiantes recibirán un certificado de asistencia al Ciclo Académico de las *XXXV Jornadas de Teatro del Siglo de Oro*. Esta actividad tendrá reconocimiento de 1 crédito ECTS.

OBJETIVOS

Con estas ayudas se pretende:

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Almería con las restantes universidades públicas de Andalucía.
- Facilitar la asistencia de estudiantes universitarios andaluces al Ciclo Académico de las *XXXV Jornadas de Teatro del Siglo de Oro*.
- Ampliar la red de colaboración universitaria andaluza en materia de Extensión Cultural.
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios universitarios de la comunidad andaluza fomentando la movilidad de sus estudiantes para eventos académicos como el que nos ocupa.
- Promover la vinculación y la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria y del territorio en el que se enmarca en las acciones, actividades y programas que se articulan desde la Universidad de Almería.
- Acercar el conocimiento del teatro del Siglo de Oro a la comunidad universitaria andaluza.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Ser de nacionalidad española, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o extranjero con residencia legal en España.
- Estar matriculado en el curso 2017-18 en cualquiera de las nueve universidades públicas andaluzas.

SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Se seleccionarán 2 estudiantes por universidad teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los estudiantes matriculados en cursos de grado, posgrado o doctorado cuyas áreas de conocimiento sean afines al Ciclo Académico de las *XXXV Jornadas de Teatro del Siglo de Oro* tendrán preferencia sobre los estudiantes universitarios matriculados en titulaciones oficiales no afines.
- Además, se valorará los motivos por lo que solicita la ayuda (rellenar casilla del impreso de solicitud).

SOLICITUD

Se deberá rellenar el impreso de solicitud que se encuentra en el siguiente [enlace](#).

Las solicitudes deben ir acompañadas obligatoriamente de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del DNI del solicitante (tarjeta de extranjería o de ciudadano de la Unión Europea).
- b) Fotocopia del resguardo de matrícula del curso 2017-2018.

PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 9 de marzo y finalizará el 5 de abril de 2018 a las 00:00h.

El listado con los beneficiarios de las ayudas se publicará en el Tablón del Vicerrectorado el día 6 de abril y se comunicará personalmente a los solicitantes en la dirección de correo electrónico que han indicado en su solicitud.

OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE HAN RECIBIDO LA AYUDA

Los estudiantes seleccionados deberán aceptar o rechazar la ayuda por correo electrónico, desde la misma dirección que indicaron en su solicitud.

Aquellos alumnos que por causas no justificadas no hagan uso del alojamiento el día previsto de su llegada, no podrán ser beneficiarios de otra ayuda de las ofertadas por la Universidad de Almería en los Proyectos Atalaya que coordina.

Para cualquier consulta pueden contactar con el correo veudep@ual.es.